

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 839/09.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Bernabé Cires Martínez contra «Montañesa de Canalizaciones, Sociedad Limitada», en reclamación por ordinario, registrado con el número 839/2009, se ha acordado citar a «Montañesa de Canalizaciones, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de enero de 2010, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Montañesa de Canalizaciones, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de octubre de 2009.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/16303

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para de celebración de actos de conciliación-juicio número 1026/09.

Don Fernando Pérez Duero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel Ángel Fernández Torrado contra «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», en reclamación por despido, registrado con el número 1.026/2009 se ha acordado citar a «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15/01/2010 a las 10:00, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Duero.

09/16605

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 832/09.

Don Fernando Pérez Tuero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Anatoly Tupchiyenko contra don Marcos Mosalve Saiz, en reclamación por ordinario, registrado con el nº 832/2009 se ha acordado citar a don Marcos Mosalve Saiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2010 a las 13:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en c/ Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Marcos Mosalve Saiz se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Tuero.

09/16606

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 1006/09.

Don Fernando Pérez Tuero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mihail Gridenco, don Tomás Fernández Fernández contra «Montañesa de Canalizaciones, S.L.», en reclamación por despido, registrado con el nº 1006/2009 se ha acordado citar a «Montañesa de Canalizaciones, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2010 a las 12:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de 5 sito en c/ Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Montañesa de Canalizaciones, S.L.» se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Tuero.

09/16607

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto número 530/08.

Doña Olga Gómez Díaz-Pinés, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,